



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

JUNIO 2012

2

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.-Estado que guardan las encargadurías de despacho	2



1.- Introducción

El presente Informa del estado que guardan las 14 encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de junio de 2012 de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico, un apartado del estado que guardan las encargadurías, en el cual se detallan el funcionario, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo y sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

En cumplimiento a lo señalado en los artículos Décimo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mediante acuerdo ACU-28-11 de 28 de marzo de 2011, el Consejo General aprobó diversa normatividad interna del Instituto, particularmente el Estatuto, el cual entró en vigor el 15 de abril de 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto Electoral.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto la encargaduría de despacho es el mecanismo a través del cual la Junta en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía de la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31, fracción I, II, III y IV del Estatuto, corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual deberá de cumplir con la solicitud de designación que deberá ser remitida al Centro por el titular de la unidad administrativa correspondiente, el Centro, una vez recibida la solicitud del área, emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada; la designación que se realice podrá tener una vigencia máximo de noventa días prorrogables por un período igual, y que para dar observancia al artículo 33 del Estatuto el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Hasta el 30 de junio de 2012 la Junta Administrativa aprobó 14 encargadurías por lo que se designó a 14 funcionarios por las siguientes áreas: (1) Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, (2) Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), (1) Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), (2) Secretaría Administrativa (SA), (1) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), (1) Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), (2) Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), (4) Dirección Distrital, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargadurías de junio 2012.

Jorge Adrián Miranda Torres	DECEyEC	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	JA070-12 Sexta Sesión Extraordinaria del 14 de junio	IEDF/UTCFD/0454/20 12 Del 14 de junio al 21 de julio de 2012
-----------------------------	---------	--	---	--



Roberto Senovio Romero	DEOyGE	Subdirección de Estadística y Estudios Electorales	JA070-12 Sexta Sesión Extraordinaria del 14 de junio	IEDF/UTCFD/0428/20 12 Del 14 de junio al 11 de septiembre de 2012
Alberto Aguirre Vejar	UTALAO	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	JA081-12 Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 29 de junio	IEDF/UTCFD/0493/20 12 Del 1 de julio al 28 de septiembre de 2012
Leonel Soto Aguilar	Dirección Distrital I	Coordinador Distrital	JA076-12 Séptima Sesión Ordinaria del 25 de junio	IEDF/UTCFD/0472/20 12 Del 30 de junio al 27 de septiembre de 2012
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Dirección Distrital VI	Coordinador Distrital	JA076-12 Séptima Sesión Ordinaria del 25 de junio	IEDF/UTCFD/0472/20 12 Del 30 de junio al 27 de septiembre de 2012
Fidel Emilio Tapia Sosa	Dirección Distrital XII	Coordinador Distrital	JA076-12 Séptima Sesión Ordinaria del 25 de junio	IEDF/UTCFD/0472/20 12 Del 30 de junio al 27 de septiembre de 2012
Alejandrina Rojas Estrada	UTCSTyPDP	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Prórroga.	JA064-12 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de junio	IEDF/UTCFD/0380/20 12 Del 1 de junio al 29 de agosto de 2012
Miguel Ángel Villa Herrera	DEOyGE	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales	JA070-12 Sexta Sesión Extraordinaria del 14 de junio	IEDF/UTCFD/0428/20 12 Del 14 de junio al 11 de septiembre de 2012
César Gustavo Rosas Pérez	DEAP	Jefatura de Departamento de Financiamiento	JA076-12 Séptima Sesión Ordinaria del 25 de junio	IEDF/UTCFD/0486/20 12 Del 30 de junio al 27 de septiembre de 2012
Aidé Ramírez Hernández	DEAP	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	JA076-12 Séptima Sesión Ordinaria del 25 de junio	IEDF/UTCFD/0486/20 12 Del 30 de junio al 21 de julio de 2012
Marisela Ayllón Mendoza	DEPC	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo.	JA064-12 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de junio	IEDF/UTCFD/0398/20 12 Del 1 de junio al 29 de agosto de 2012
Juan Carlos Palomeque Maya	SA	Subdirección de Contabilidad.	JA064-12 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de junio	IEDF/UTCFD/0438/20 12 Del 1 de junio al 29 de agosto de 2012
Ricardo Rodríguez Altamirano	SA	Jefatura de Departamento de Administración de Personal.	JA064-12 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de junio	IEDF/UTCFD/0438/20 12 Del 1 de junio al 29 de agosto de 2012
Gisela Hernández López	Dirección Distrital XIV	Secretaría técnica Jurídica	JA064-12 Sexta Sesión Ordinaria del 1 de junio	IEDF/UTCFD/0450/20 12 Del 1 de junio al 29 de agosto de 2012